



AVISO A LOS ACCIONISTAS

PAGO DE REEMBOLSO DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34, fracción IV, inciso c) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, se da aviso a los accionistas de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), así como al S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. de lo siguiente:

Que, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el día 15 de noviembre del presente año, se decretó el pago de un reembolso de capital por concepto de disminución de capital social sin cancelación de acciones, por la cantidad de \$394,205,345.52 (trescientos noventa y cuatro millones doscientos cinco mil trescientos cuarenta y cinco pesos 52/100 M.N.), a razón de \$0.84 (ochenta y cuatro centavos M.N.) por acción, en un solo pago que se realizará en especie con acciones de tesorería del fondo de recompra que se realizará de la siguiente manera:

- 1) Cada acción tiene un precio de \$25.11 (veinticinco pesos 11/100 M.N.).
- 2) Lo anterior equivale a que cada tenedor de 30 Acciones Agua de la Emisora reciba una Acción Agua como pago en especie del reembolso.
- 3) Si en algún caso, del pago en especie con acciones resulta en alguna fracción de acción, dicha fracción se pagará en efectivo.
- 4) El reembolso de capital social decretado proveniente de la cuenta de capital social variable pagado, se pagará a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. a partir del día 24 de noviembre de 2023.

Atentamente,
Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2023.

La Emisora
Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.

Mauricio Romero Orozco
Secretario no miembro del
Consejo de Administración